

//tevideo, 26 ENE. 2023

ACTA 2908

Resol. Nro. 36/23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico en la fecha 28.12.22.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico aprobó la Resolución S.G.G.D.T. Nro. 188/22 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 888/09 de fecha 17.06.09.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 29 de diciembre de 2022,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– Tomar conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2022-65-001-004693.-
NA.


Elena Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMEÑDEZ-ARMAND-UGON
PRESIDENTE


Cra. Ana Teresa Martínez
Gce. División Contrataciones